



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 209

FECHA: 28 de mayo de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Álvaro Olaya Peláez Secretario
Carlos E. Castro Hoyos Representante profesoral
Hector Byron Agudelo G. Jefe Depto. Ciencias Básicas
Alvaro Cardona S. Jefe Depto. Ciencias Específicas
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Blanca Myriam Chávez G. Jefa del Centro de extensión
Ramón Graciano Representante de los egresados

INVITADO: Ruth Marina Agudelo Asistente de Planeación

NO ASISTE: Lina María Mejía Representante estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 208
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Hay quórum decisorio

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 208

Decisión: Se aprueba.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El profesor Germán González Echeverri, coordinador del Doctorado en Epidemiología presenta a consideración, el horario y el calendario para el semestre 2004-1.

Decisión: Se aprueba.

- 3.2. El profesor Rigoberto Quinchía Hernández coordinador del programa de Salud Ocupacional solicita extender el calendario académico de las especializaciones en Salud Ocupacional y Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ocupacional y Ambiental de la sede Medellín por dos meses más.

Decisión: Se aprueba la extensión del semestre, pero se pedirá a cada uno de los estudiantes que de manera escrita manifiesten su aceptación a esta extensión.

- 3.3. El profesor Germán González, coordinador del Doctorado en Epidemiología envía la programación individualizada de los estudiantes que corresponde al primer semestre.

Comentarios: Esta programación se acoge a lo estipulado en el proyecto de reglamento interno de posgrados.

Se hace la observación que estas programaciones personalizadas no muestran diferencias entre los estudiantes que reconozcan las particularidades de conducta de entrada de ellos y de las líneas seleccionadas por cada uno, además algunos de ellos tienen diferentes asignaciones de créditos en sus actividades de investigación.

Decisión: Se aprueban las programaciones.

- 3.4. El Vicedecano presenta para el aval del Consejo, el proyecto de resolución rectoral mediante la cual se modifica el artículo 2º y se elimina el artículo 4º de la resolución rectoral 2089 de octubre 4 de 1991 referida al comité de pruebas de la Facultad.

Decisión: Se recomienda al señor rector la modificación.

- 3.5. El Vicedecano presenta para el aval la Resolución de Decanatura por la cual se conforman los comités de programa de las Especializaciones en Auditoría en Salud y la Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres.

Decisión: Se aprueba.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1. Proyecto de Resolución del Consejo de Facultad mediante la cual se nombran los miembros del comité de la revista de la Facultad.

Decisión: Se solicita a la comisión que busque un consenso y presente a la próxima sesión una propuesta que recoja las sugerencias del consejo.

- 4.2. La profesora Blanca Myriam Chávez, Jefa del Centro de Extensión envía para aprobación el Proyecto de Acuerdo por el cual se regula el funcionamiento del Comité de Extensión de la Facultad y el Acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes profesoral, estudiantil y de los egresados ante el Comité de Extensión.

Comentarios: El acuerdo fue revisado por la oficina jurídica, quien complementó y organizó aspectos de presentación, además la profesora Blanca Myriam Chávez revisó el cumplimiento de las normas de la universidad en lo relacionado con extensión.

Decisión: se da el aval y se continuará con el proceso normal.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Fernando Peñaranda solicita comisión de estudios de medio tiempo por espacio de seis meses a partir de julio de 2004 para realizar la tesis doctoral dentro del programa de "Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales".

*Comentarios: desde el mes de octubre del 2003 el profesor terminó su fase presencial del doctorado. En su plan de trabajo tiene asignadas algunas horas para el avance de su tesis, pero en la realidad no ha sido posible avanzar en forma considerable. El problema está en como resolver las necesidades de docencia en investigación cualitativa, lo cual significaría vincular algunas horas de cátedra.
El decano reitera su política de apoyo a la capacitación del recurso humano.*

Decisión: Se da el aval para la comisión de estudios.

NOTA EL PROFESOR CARLOS CASTRO SE INTEGRA AL CONSEJO LUEGO DE ATENDER ASUNTOS DE DOCENCIA.

- 5.2. El profesor Germán Ochoa Mejía, coordinador del Comité de Evaluación Profesoral de la Facultad envía oficio informando el resultado de evaluación de algunos docentes del año 2002, solicita tramitar ante la Vicerrectoría de Docencia dicha solicitud.

También envía evaluación de seis docentes del año 2003.

Comentarios: Según la oficina de Asuntos Docentes, la Facultad más atrasada en esta información es Salud Pública. La mayoría de los docentes tienen la documentación completa para ser evaluados en el año 2003, se está a la espera de la evaluación del superior inmediato para darle continuidad al proceso.

Sobre la evaluación del 2003, se reconocen aun deficiencias en las fuentes de información y sobre su capacidad de discriminar. El modelo es insuficiente para que cumpla con su valor para la gestión del recurso humano. Se observa que el único actor que de verdad está discriminando es el estudiante.

Si hay algunos elementos discriminativos, que éstos tengan una mayor dimensión en la evaluación y se revisen los factores de ponderación.

Decisión: Se aprueba.

- 5.3. El Vicedecano presenta para aprobación convocatoria para un profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Específicas en el Área de Administración de Servicios de Salud.

Comentarios: El perfil de un docente para convocatoria no necesariamente debe corresponder al del profesor que deja la vacante.

Sobre la exigencia de experiencia previa en docencia, se cuestiona el tiempo previsto.

Decisión: Se aprueba.

NOTA: EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS SE RETIRA A LAS 8.20 A.M.

- 5.4. Los miembros del Grupo de Desarrollo de Salud y Ambiente proponen el perfil del profesional que ocuparía la plaza dejada por el ingeniero Jairo Ramírez Gómez, así: "Profesional con posgrado en el campo ambiental, preferiblemente con experiencia en investigación y con experiencia de dos años mínimo como docente, debidamente certificado".

Decisión: Debe quedar claro que el profesional debe tener posgrado en maestría preferiblemente doctorado además modificar lo siguiente: "profesional o administrador en salud con énfasis en gestión sanitaria y ambiental"

- 5.5. El profesor Byron Agudelo solicita exonerar del título de posgrado a los siguientes docentes, teniendo en cuenta que han tenido un desempeño satisfactorio en el semestre 2003-2:
Adán Montoya Gálvez, Jaime Rodas Puerta, Juan Carlos Trujillo Velásquez, Nelson Agudelo Vanegas y Lucila Pérez Arboleda.

Comentarios: El profesor Carlos Castro comenta que la justificación que aparece en la carta no es razón suficiente para exonerarlos, pero si condiciona la buena evaluación no es razón, entonces se deben dar las razones que justifican la exoneración para poder entrar a considerar. Se debe hacer el proceso y comunicar que no existe en la base de datos de la facultad un profesor para servir el curso.

El decano sacará convocatoria para profesores de cátedra con nombres de las asignaturas.

El profesor Byron Agudelo informa que para cada uno de los docentes se ha tramitado la exoneración del título de posgrado.

El Decano propone que hay algunos casos que deben ser considerados, tener presente las evaluaciones y pueden ser autorizadas las exoneraciones; éstas no deben ser negadas siempre.

Luego se aclara que hubo un comunicado dirigido al decano por el profesor Byron Agudelo donde expone las observaciones antes anotadas por el profesor Carlos Castro.

Decisión: Se aprueba la exoneración a los profesores, para esta decisión se tuvo en cuenta el comunicado entregado al decano donde explica la sustentación. El Decano sacará una convocatoria para profesores de cátedra especificando el nombre de las asignaturas que requieren candidatos. También la oficina de planeación deberá reorganizar las hojas de vida que existen para actualizar la base de datos.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Acta No. 161 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 6.2. Solicitud del estudiante **Rodrigo Alberto Agudelo Pérez** para cursar en el semestre 2004-I las asignaturas GSI-841 Software II y GSI-646 Gerencia de Instituciones de Salud como cursos dirigidos.

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles la remite al Consejo de Facultad con concepto desfavorable, ya que el curso se encuentra en la oferta de la programación académica del semestre 2004-I. Igualmente el comité consideró que la sustentación de la solicitud por cruce de horarios, es una condición que se presenta por la situación académica anormal del estudiante.

Decisión: Se niega la solicitud.

- 6.3. Solicitud de las estudiantes **Mildred Colorado Restrepo, Ligia Esther Avendaño y Johnny Alexi Ochoa Flórez** de Gestión Servicios de salud (V3) para curso dirigido de la asignatura GSS-920 Cálculo en el semestre 2004-1.

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles la remite al Consejo de Facultad con concepto desfavorable ya que los cursos se encuentran en la oferta de la programación académica del semestre 2004-I.

Decisión: Se niega.

- 6.4. Solicitud de los estudiantes **Cármén Amanda Vásquez Posada** de la Facultad de Biología y **Frank Euler Sepúlveda Vélez** de la Maestría en Epidemiología para curso dirigido de la asignatura: Métodos Epidemiológicos.

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda al Consejo de Facultad con concepto Favorable y se solicitará al Comité de Programa la documentación requerida para su aprobación (Programa, costo del curso y profesor responsable).

Decisión: Se aprueba, el Departamento de Ciencias Básicas se encargará de la gestión del curso.

- 6.5. Solicitud de la estudiante **Claudia Marcela López** de la Especialización en Epidemiología para cursos dirigidos de las asignaturas Demografía y Métodos Epidemiológicos I.

Comentarios: Se recomienda al Consejo de Facultad con concepto favorable y se solicitará al comité de programa la documentación requerida para su aprobación (Programa, costo del curso y profesor responsable).

Decisión: Se aprueba.

- 6.6. Nombramiento de Asesores.

ESTUDIANTE	TRABAJO DE INVESTIGACION	PROGRAMA	SUGIERE	RECOMENDACIONES
TERESA LORENA GIRALDO AMANDA ROSA ARROYAVE JUAN FERNANDO ROLDAN	Prevalencia de accidentalidad e identificación de factores de riesgo posiblemente asociados al uso de herramientas de borde filoso en trabajadores de las fincas productoras de banano de C.I. Proban S.A. en el período del 1 de mayo del 2003 al 30 de abril de 2004 Urabá, Colombia	Especialización en Salud Ocupacional - Urabá	PROF. MARIA EUGENIA CARVAJAL Y HUGO HERNAN PIEDRAHITA L.	Se recomienda al Consejo de Facultad el profesor Hugo Hernán Piedrahita y se solicitará la hoja de vida de la profesora María Eugenia Carvajal.

Decisión: Se aprueba al profesor Hugo Hernán Piedrahita.

- 6.6. La estudiante **JEANETH FUENTES PIMIENTA** de la Especialización en Salud Ocupacional solicita continuar con el proyecto de grado que actualmente está desarrollando y que va en la etapa de análisis de resultados porque considera que el problema de la nota del curso de Metodología de la Investigación no es imputable a ella.

Comentarios: La estudiante está pendiente de corrección de nota del módulo Metodología de la Investigación desde el 10 de marzo y a la fecha no se le ha hecho efectiva la corrección.

Decisión: Se le comunicará a la estudiante que el consejo de facultad estará atento al fallo del consejo académico para comunicarle de inmediato la posibilidad de continuar adelante con su trabajo de grado.

7. INFORMES

- 7.1. Del Centro de extensión. El miércoles 2 de junio se celebrará la jornada de extensión de la facultad. Se invita a toda la comunidad a participar. También se realizará una reunión con todos los contratistas de la facultad el próximo 4 de junio a partir de la 1 p.m.
- 7.2. Del Vicedecano sobre el proceso de matrícula del semestre 2004-1. Se informa sobre el volumen de matriculas realizadas en el semestre 2004-1. La logística funcionó adecuadamente en especial la participación de admisiones y registros, registro y control académico, los jefes de departamento, coordinadores de programa y los auxiliares administrativos. Casos a destacar: Por baja demanda fue necesario cerrar 21 cursos, en especial aquellos que se ofrecieron en horarios de la tarde. A su vez se plantea al consejo la situación de un número importante de estudiantes que con argumentos de tipo laboral solicitan matrícula en menos de 8 créditos. En reuniones previas el Consejo se fijó la política de ser más estrictos con las excepciones en cuanto al número mínimo de créditos, señalando que las razones laborales no son de excepción. Queda a criterio del consejo la definición de esta política.
- 7.3. El jefe del Departamento de Ciencias Básicas informa sobre las acciones que en su dependencia se realizaron para preparar la oferta de actividades docentes para el semestre 2004-1 de los pregrados. Incluyendo los compromisos docentes del departamento con el pregrado, la maestría en epidemiología, el doctorado en epidemiología, sin incluir los posgrados del departamento de ciencias específicas, ni los regionalizados, arrojó un dato de que aproximadamente el 50% de la docencia está en manos de docentes de cátedra. A estos docentes se les asignaron las horas de atención de estudiantes que preveé el estatuto del profesor de cátedra, con la incorporación de un registro sobre el cumplimiento de estas horas. Por su parte, al revisar los planes de trabajo de los profesores de planta y ocasionales, se observa que las actividades lectivas no son lo prioritario en cuanto al número de horas de los docentes.
- 7.4. El representante profesoral Carlos Castro informa que se eligió el pasado viernes a la representante profesoral ante el comité de Asuntos Profesorales de nivel central a la profesora Silvia Henao, hoy se elegirá el representante profesoral ante el Comité de Extensión a nivel central.
- 7.5. Informe del Decano
El pasado lunes 17 se inició el programa de inducción para Decanos y Vicedecanos por parte de la Vicerrectoría Administrativa y el Departamento de Relaciones Laborales. Ese mismo día se realizaron en nuestra Facultad los exámenes de admisión.

El pasado 20 y 21 de mayo, se realizó el Encuentro Departamental de Municipio y Escuelas Saludables con la participación de 200 personas, se realizó en las instalaciones de la Facultad.

En el Consejo Académico del pasado 20 de mayo se trataron aspectos como:

- El Rector participó en Cartagena y Santa Marta en la reunión de Rectores del SUE y además la reunión del T.L.C.
- Se adelantaron gestiones en relación con el secuestro del estudiante Diego Calderón Franco.
- Se nombró como nueva Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, a la profesora Ángela María Arango Rave en reemplazo de la directora encargada María Cecilia Correa.
- Se destacó la situación de huelga de hambre de APENJUDEA, su motivo de protesta sobrepasa la capacidad de respuesta de la Universidad que pese a todo continúa cumpliendo el laudo arbitral y busca posibles soluciones, dado que la Universidad tiene voluntad de encontrar salida favorable a los trabajadores.
- La Corporación de Investigaciones Biológicas - CIB. – hizo una presentación sobre su razón de ser y funcionalidad. Se planteó la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntamente con las Facultades de la Universidad.
- La Escuela de Nutrición y Dietética presentó de manera detallada su participación en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ.
- Regionalización recomendó la convocatoria para proyectos de investigación entre el 21 de mayo y el 19 de junio.
- El representante del académico al Consejo Superior informó sobre la presentación que se hizo del programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión. Habrá reunión conjunta de los Consejos Académicos y Superior el sábado 5 de junio. El Representante estudiantil propuso sancionar a los funcionarios que con sus actuaciones causan detrimento del patrimonio de la Universidad. Se hizo un debate amplio sobre los mecanismos de control de la administración de la Universidad.
- El Director de Control Interno recordó el carácter, las funciones y el modo de intervención de la oficina, la cual instruye a los funcionarios sobre el autocontrol, la autogestión y autorregulación.
- Se revivió el debate relacionado con el artículo 42 del Estatuto Profesorado que regula el proceso de la promoción de profesor de medio tiempo a tiempo completo mediante la aplicación de la “Excelencia académica”. Se resaltó la urgencia de determinar el concepto de excelencia académica y de la construcción de los referentes e indicadores de ella.

8. VARIOS

- 8.1. Presentación de las actividades desarrolladas de abril de 2003 a abril de 2004 por Bienestar Universitario de la Universidad.
 Doctor Alfonso Maure, Director de Bienestar Universitario de la Universidad, presentó el sistema de gestión de calidad, es decir el plan de acción con sus resultados en compañía de Humberto Franco jefe del departamento de Bienestar y Edwin Pineda jefe del departamento de Desarrollo Humano, asisten como invitados en este punto la profesora Teresita Céspedes y el ingeniero Jader Castaño por la importancia de la misma.

Inicialmente hace una introducción sobre la focalización para los estudiantes que no tienen seguridad social que asciende casi a un 60%, por tanto la universidad brinda un plan asistencial y solo en el último año lo relacionado con promoción y prevención que son uno de los avances que ellos van a presentar.

El término de riesgos profesionales funciona normalmente. La IPS de la Universidad le presta servicio a los estudiantes y profesores.

El doctor Humberto explica que la estructura de Bienestar tuvo un cambio en lo relacionado con promoción y prevención resaltando lo relacionado con PROSA y a continuación hace la presentación. Ver c.d. anexo.

Comentarios: Del consejo: El decano informa algunos aspectos de la gestión en nuestra facultad, en el año 2003, se asignaron 60 millones para Bienestar Universitario y se ejecutaron 63 millones, además conviene brindar a que se realice sistema más integral para no duplicar acciones, es un trabajo bueno que tengan reuniones con las áreas y se comunique las acciones que realice en las dependencias. Las actividades centralizadas son importante conocerlas para coordinar acciones por ejemplo la placa polideportiva no tiene el uso eficiente se puede impulsar mayor desarrollo, además que se facilite la programación de actividades que bienestar programa, sería bueno revisar esa parte de la mano con las programaciones locales y la compartamos con ustedes, se compromete a enviar la programación de nuestra facultad y pasarla a bienestar y viceversa.

Comentarios del representante profesoral Carlos Castro: qué pasa con las actividades de bienestar para posgrado, no hay un equilibrio de como llegar a ese grupo poblacional lo mismo sería para los profesores, además de otros aspectos, encontrando disparidad en la comunicación, con la presentación se ve una gran cantidad de actividades que realiza nivel central pero el conocimiento del estudiante frente a esto es muy escaso. Es necesario buscar la forma de tener equilibrio en la comunicación frente a cada programa y dependencia. El director hace el comentario de que Medicina y Salud Pública son las dependencias que mejor desarrollan los programas de bienestar.

Profesor Byron comenta: Las actividades de Bienestar de la Universidad se destacan así lo constataron los pares en el proceso de autoevaluación de programa de gerencia, pero hay situaciones que cuestionan nuestros intereses, las personas de la facultad ven los servicios de bienestar de la facultad pero algunas actividades del nivel central, son poco conocidas tanto por estudiantes y profesores. No se sabe cuántos de nuestros estudiantes accedan a las actividades del nivel central. La accesibilidad de nuestros estudiantes a las actividades deportivas en nuestros estudiantes se ha disminuido por el problema en este caso a la placa polideportiva que tiene limitaciones. Hay unos servicios locales que la población interna utiliza bien pero los que ofrece la universidad es muy poco.

Profesor Elkin Martínez reconoce el proceso de la Oficina Central de Bienestar de pasar por los consejos de facultad de las diferentes dependencias.

Finalmente el decano agradece la visita la cual sirve de reflexión a ambas partes y estará atento a sus sugerencias.

8.2. Profesor Alvaro Cardona trae aspectos relacionados con el departamento:

Quiere informar sobre la convocación de unos profesores del departamento que el 21 de mayo trabajaron el tema de la acreditación y solo asistieron 5 profesores por tanto no hizo la reunión y envió una carta a cada profesor para que explicara las razones de inasistencia, en general la mayoría están dando

respuesta pero hay una sorprendente respuesta para que el decano establezca una política, por tanto el profesor Cardona lee la respuesta del profesor Jairo Estrada (se anexa comunicado), además propone que se de un lineamiento por el decano que oriente y de respuesta de la manera de cómo debe proceder. El profesor Castro explica la situación del cruce de reuniones en el mismo horario, que los jefes de departamento deben saber las horas programadas en el plan de trabajo de los docentes pero que son modificables y hay que ver como se esta manejando cada plan de trabajo. Se debe acompañar de un formato donde se cite al profesor y él puede explicar por que razón no puede asistir a dicha reunión. El decano le da gran importancia a la figura del jefe de departamento porque es la figura inmediata a quien debe respetar y acatar las órdenes, hay que recordarle al profesorado los compromisos y disponibilidad para otras actividades de importancia, por tanto el decano se pronunciará frente a este hecho, segundo es primordial la academia por encima de lo demás, y viene observando algo que se esta relajando y es la situación de que se retiran de su sitio de trabajo sin informar a su jefe, las secretarias no son las que autorizan desplazamiento por horas. El decano realizará un comunicado aclarando todas estas situaciones e informará qué actividades son prioritarias y las responsabilidades. El profesor Byron Agudelo comenta esta situación y propone el respeto hacia la universidad.

El profesor Cardona hace consulta sobre la profesora Nelly Zapata en el sentido de si ella puede realizar actividades administrativas, el decano le comenta que tiene medio tiempo y él como jefe puede concertar con la profesora.

Otro tema del departamento de Ciencias Específicas que comenta el profesor Alvaro Cardona es un contrato del profesor Javier Cobaleda donde se le autorizaban unas horas que se excepcionaron en el semestre anterior. Se le informa que las resoluciones deben actualizarse para el semestre 2004-1.

Otro problema, son las oficinas de quienes están en comisión de estudios y están inutilizadas con sus equipos y con aire acondicionado como el caso de los profesores Esperanza Echeverri y Alvaro Franco. El decano explica que la decisión es del jefe del departamento definir sobre los espacios, sin embargo con relación a los equipos no hay política, los espacios se pueden reutilizar.

Otra situación que comenta el profesor Alvaro Cardona es el caso del medio tiempo del profesor Hugo Hernán Piedrahita quien no aceptó el nombramiento, el decano recomendó nuevamente sacar convocatoria de medio tiempo de acuerdo con el perfil.

9. ANEXOS

9.1. Comisiones

- 9.1.1. El profesor Germán González Echeverri envía informe de comisión en Bogotá los días mayo 5, 6 y 7 de 2004 en la que participó en la comisión accidental del Senado. También visitó el Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional y se avanzó en el proyecto de extensión que se realiza para la Secretaría de Salud de Bogotá.
- 9.1.2. El profesor Rubén Amaya Morales envía informe de comisión realizada en Puerto Berrío – Antioquia los días 30 de abril y 1 de mayo del 2004.

- 9.1.3. El profesor Elkin Martínez, Jefe del Centro de Investigaciones informa sobre la comisión de estudios realizada en Ibagué durante el congreso de Nutrición Clínica 2004 entre el 29 de abril y el 1 de mayo.
- 9.1.4. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión del 10 de mayo en la ciudad de Bogotá y en la que participó en la reunión convocada por el Grupo de Macropolíticas donde se analizó la propuesta de reforma a la ley 100 de 1993. También envía informe de la comisión de los días 14 y 15 de mayo en la que se desplazó a Fusagasuga para atender el Diplomado Gestión de Proyectos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

9.2. Comunicaciones

- 9.2.1. La doctora María Nubia Aristizábal Salazar, Jefa de Programación Académica de Desarrollo Pedagógico Docente, envía comunicación en la que ofrece disculpas por las molestias causadas con respecto al apoyo económico del señor Luis Eybar López y comunica que procederá a corregir el acta de comité de nombramiento de personal docente.
- 9.2.2. Del Ministerio de Educación Nacional envían comunicaciones en las que informan que el programa de Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres fue incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SINES el día 21 de abril y el programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud para ser desarrollado en la ciudad de Medellín fue incorporado el día 12 de marzo de 1996. También se recibió del programa de Tecnología en Administración de Servicios de Salud – Envigado y que fue incorporado al Sistema de Educación Nacional desde el 5 de mayo de 2004.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario